
06/03/2025 - 10:17 am

Información de interés para el ciudadano

| |
|--|
| Profesional de Defensa Nora Elena Carranza Albarracín |
| Responsable del Área de Servicio y Participación Ciudadana |
| Correo: rasedpac@dimar.mil.co |
| Conmutador: +(57) 601 2200490 Ext. 2458 |

| |
|--|
| Actividades Plan Anti tramites |
|--|

Correo de notificaciones judiciales

De conformidad con el artículo 136 de la Ley 1562 de 2016, la Dirección de Puertos, con Entes Locales, de carácter controlado de la Armada Nacional, en sus sedes, las Oficinas de Puertos, CP1 - Buenaventura, CP2 - Tumaco, CP3 - Barranquilla, CP4 - Santa Marta, CP5 - Cartagena, CP6 - Riohacha y CP14 - Puerto Bolívar, CP7 - San Andrés, CP8 - Turbo, CP9 - Coveñas, CP10 - Bahía Solano, CP11 - Guapi, CP16 - Leticia y CP19 - Puerto Leguízamo, se encuentra habilitado para el envío y recepción de los correos de

Correos de notifi

Capitanía de Puerto

Dirección General Marítima

Sede Central - Bogotá

CP1 - Buenaventura

CP2 - Tumaco

CP3 - Barranquilla

CP4 - Santa Marta

CP5 - Cartagena

CP6 - Riohacha y CP14 - Puerto Bolívar

CP7 - San Andrés

CP8 - Turbo

CP9 - Coveñas

CP10 - Bahía Solano

CP11 - Guapi

CP16 - Leticia

CP19 - Puerto Leguízamo

Mediante este correo se gestionarán peticiones, para ello debe dirigirse

Formatos

Formato solicitud de datos e información técnicos y científicos

Formato especificaciones técnicas boyas parámetros ambientales

Valor trámites

[Valor trámites](#)